

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3201
APRUEBA CONTRATO SERVICIO QUE INDICA
REQUINOA, 25 de Noviembre de 2011

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 770 de fecha 28.11.2011 de RR.PP. Comunicaciones, mediante el cual solicita regularizar contrato de fecha 28.11.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y don Julio Cesar Guajardo Caro, Rut 11.758.505-0, domiciliado en Avda. El Abra 1526 San Agustín, Comuna de Requínoa, para el arriendo de amplificación en ceremonia de Aniversario de Requínoa, el día 25 de Noviembre de 2011, en el Liceo Municipal, por un monto total de \$ 55.556 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2011.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

REGULARIZASE proceso administrativo.

APRUEBASE contrato de fecha 25.11.2011, suscrito entre la I. municipalidad de Requínoa y Julio Cesar Guajardo Caro, Rut 11.758.505-0, domiciliado en Avda. El Abra 1526 San Agustín, Comuna de Requínoa, para el arriendo de amplificación en ceremonia de Aniversario de Requínoa, el día 25 de Noviembre de 2011, en el Liceo Municipal, por un monto total de \$ 55.556 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 21, Item 04, Asignación 004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", Actividades Municipales, Ceremonias e Inauguraciones, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

R.R.PP. - Comunicaciones (1)

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE